



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

050-19

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 AGO 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 109/19 F.C.S., mediante el cual se tramita el dictado del Curso de Posgrado "Diseño Metodológico en Investigación Científica" destinado a docentes investigadores en formación de esta Unidad Académica.

Que tiene modalidad presencial, una duración de 30 horas reloj y contempla en sus objetivos el desarrollo de capacidades para la formulación y elaboración de Proyectos I+D y fortalecer la investigación científica en la F.C.S.

Que en tal sentido se potenciará investigaciones que generen conocimientos científicos y socializarlos, desarrollar y transferir tecnologías, suministrar asesoramientos y prestar servicios.

Que el dictado del Curso estará a cargo del Bioq. Dr. Omar T. Barrionuevo, Profesor Titular Concursado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría de Posgrado e Investigación y la Dirección de Innovación y Transferencia de esta Unidad Académica.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

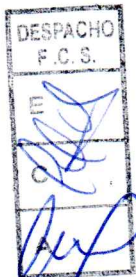
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria del día 1 de agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER la actividad académica desarrollada por el Bioq. Dr. Omar T. Barrionuevo - D.N.I. N° 14.602.243, como Director del Curso de Posgrado "Diseño Metodológico en Investigación Científica", en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA